LA DIRECTORA ENCARGADA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y las resoluciones 1-02406 del 2023 y 1-00256 del 2024

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: *"5_9549_272 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Agrícola, en el Complejo Tecnológico."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de NUEVE (9) MESES. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos e inicio de ejecución del contrato, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **Ciento sesenta y ocho millones veintisiete mil pesos $168.027.000** M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato de suministros el subdirector del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño debe contar con los estudios previos descritos en el numeral 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Autorización: N° 008

Para constancia se firma en Medellín, a los 17 dias del mes de febrero de 2026

Firmado digitalmente por CORONADO GARCES EMILY ELISA

Emily Elisa Coronado Garcés
Directora Regional SENA Antioquia